

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

AUTORIZA, POSTERGA Y ANTICIPA FERIADO AÑO 2021.-

LOTA, 05 de noviembre 2021.-

DECRETO N° 2852 C.-/

Vistos:

a) Solicitudes de feriado, de los funcionarios:

ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ

05/11/2021

Corporación; don (a) LUIS ACOSTA MOLINET, Auxiliar, Grado 17° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 26.11 al 31.12.2021 (55 días hábiles)

Corporación; don (a) ALVARO HURTADO ESPINOZA, Profesional, Grado 8° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 15.11 al 26.12.2021 (10 días hábiles)

funcionarios municipales.-

administración del Estado.

electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

refundido de la Ley N° 18695.-

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 04.11.2021, por el (a) funcionario (a) de esta

c) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 04.11.2021, por el (a) funcionario (a) de esta

d) Lo señalado en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la

f) Resolución N° 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro

g) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas

h) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas

i) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la

**DECRETO:**

1.- **Autoriza** el Feriado legal señalado en letras a) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ	02	11/11/2021	12/11/2021	15/11/2021

2.- **ANTICIPACE** el Feriado legal señalado en letra b) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) LUIS ACOSTA MOLINETG, Auxiliar, grado 17° EMR., para el período comprendido entre el 22.11 al 27.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 28.12.2021.-

3.- **POSTERGAR** el Feriado legal señalado en letra c) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) ALVARO HURTADO ESPINOZA, Profesional, grado 8° EMR., para el período comprendido entre el 13.12 al 24.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 27.12.2021.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE

TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
AICR/amp.-  
Distribución:  
- Funcionario.-  
- Departamento de Personal.-  
- OFICINA TRANSPARENCIA  
- SIAPER  
- Archivo.-

  
JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE